

D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES,

, en su condición y calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A. (antes GRUPO FOSFORERA, S.A.)**, constituida bajo la denominación de FOSFORERA ESPAÑOLA, S.A. el 8 de Noviembre de 1956, ante el Notario de Madrid, D. Alejandro Santamaría y Rojas, bajo el número 960 de su protocolo y adaptados sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas el 24 de Julio de 1991 ante el Notario de Madrid, D. Agustín Sánchez Jara, bajo el número 2364 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1698, sección 8ª, folio 7, hoja M-30822, provista de Código de Identificación Fiscal núm. A-2802739.

COMUNICA, a los efectos previstos en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, los siguientes **HECHOS RELEVANTES**:

1.- Que el día de hoy ha sido celebrada en Madrid, en primera convocatoria, en el lugar y a la hora previstas según la convocatoria debidamente publicada al efecto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.- Que por los Sres. Accionistas asistentes, personalmente o debidamente representados, que representan el 85,35% del capital social, han sido favorable y mayoritariamente adoptados todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su consideración, según aparecen reflejados en el Orden del Día de la convocatoria publicada para dicha Junta General Extraordinaria. En ese sentido y como hechos de especial relevancia, por los Sres. Accionistas han sido adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación del aumento del capital social de la Compañía, que consistirá tanto en aportaciones no dinerarias como dinerarias, con supresión total del derecho de suscripción preferente, con delegación a favor del Consejo de Administración de las facultades de ejecución precisas y con posibilidad de suscripción incompleta, en la cantidad de 9.064.738, 68 Euros (equivalentes a 1.508.245.610 Pesetas), mediante la emisión de 75.539.489 nuevas acciones, de 0,12 Euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 53.633.037,19 Euros (8.923.786.526 Pesetas), equivalente a 0,71 Euros de prima de emisión por acción. Todo ello, con sujeción, entre otros, al requisito de la obtención de la preceptiva verificación de cuanto antecede por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como dispone el artículo 26 de la Ley 24/1992 y demás normativa concordante.
- b) Aprobación de la derogación y nueva redacción de los Estatutos Sociales de la Compañía, comprensiva, entre otros extremos, de la nueva denominación social **GRUPO INMOCARAL, S.A.**”.
- c) Nombramiento, por plazo de cinco años, de los siguientes nuevos Consejeros:

D. LUIS RUFILANCHAS SOLARES, (

D. GONZALO MUÑOZ CORDEU,

D. FRANCISCO CARRASCO HOUSTON,

D^a. ALEJANDRA CARRASCO HOUSTON,

D. ALBERTO DE LA PUENTE RUA,

3.- Que la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas ha sido intervenida por la Notario de Madrid D^a Pilar López-Contreras Conde, por lo que el acta de dicha reunión, que no precisó de la aprobación de los asistentes, será facilitada a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores tan pronto como, a su vez, sea facilitada a la Sociedad por dicha Notario.

En Madrid, a 12 de Diciembre de 2001.

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES